

75 º aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Mercedes (B), 23 de septiembre 2024.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. Nº461/2024-D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/09/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9387/2024

ARTICULO 1º.- Autorizase al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. A, Mza. 10, Parcela 30, Partida Inmobiliaria 10850.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-